

INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES AGRÍCOLAS_0408

MÓDULO PROFESIONAL	Infraestructuras e instalaciones agrícolas.	DURACIÓN:	96 h
CICLO FORMATIVO	Jardinería y Floristería		
DEPARTAMENTO	Agraria	GRADO MEDIO	1º
Profesor que imparte el módulo	M. Ángeles Gómez Zambrano	CURSO ACADÉMICO	2023/2024

EVALUACIÓN

8.1. Procedimientos de evaluación.

El proceso de evaluación se compondrá de tres etapas:

EVALUACIÓN INICIAL o diagnóstica: Esta evaluación se realizará antes de comenzar el módulo, aportará información sobre: grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades que integrarían la Formación Profesional de Base, conocimientos previos, aspectos cognitivos, actitudinales y psicomotrices; estrategias y técnicas de trabajo intelectual y manual adquiridas en estudios anteriores o en el desempeño de actividades profesionales y motivaciones e intereses de los alumnos/as con respecto a la profesión elegida. Toda esta información se utilizará para la toma de decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y estrategias de aprendizaje que será necesario plantear en cada caso.

EVALUACIÓN FORMATIVA o continua: Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo. Esto permitirá que podamos realizar un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades terminales propuestas en el módulo.

EVALUACIÓN FINAL o sumativa. Esta evaluación pretende la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos (capacidades terminales, objetivos didácticos) establecidos.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo y estará asesorado por la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico, una a finales del primer trimestre, la segunda en abril y la tercera en mayo.
- Aquellos alumnos que tengan suspendida la última evaluación, pasarán a un periodo de recuperación y refuerzo hasta su evaluación final en junio.
- En las sesiones de evaluación participarán los alumnos/as, según se determine en el ROF del Centro.
- La calificación del módulo se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones iguales o superiores a cinco.

8.2. Instrumentos y criterios de calificación.

Los instrumentos de calificación a utilizar son los siguientes:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se realizarán ejercicios de cálculos de material y dosificación de productos.
- Se elaborará y entregarán unas fichas de prácticas.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos. Se utilizará plataforma Moodle para la entrega de trabajos, actividades y autoevaluación.
- Se realizarán tareas y resúmenes de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.

Los **criterios de calificación** se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

Resultado de aprendizaje	%	Criterios de evaluación.	%
RA1 Instala y mantiene infraestructuras agrícolas describiendo sus características y técnicas de montaje.	20	a) Se han identificado las infraestructuras necesarias para una explotación.	20
		b) Se han descrito las principales características y técnicas de montaje de las infraestructuras.	20
		c) Se ha relacionado la topografía del terreno y las características de la parcela con el tipo de infraestructura a implantar.	15
		d) Se han descrito los sistemas de drenaje.	10

		e) Se ha manejado la maquinaria y herramientas básicas para la instalación y mantenimiento de una infraestructura.	15
		f) Se han realizado operaciones de mantenimiento de infraestructuras.	20
			100
RA2. Monta instalaciones de riego identificando los elementos de la instalación y las técnicas de montaje.	25	a) Se han descrito los componentes de la instalación de riego y su funcionamiento.	20
		b) Se han seleccionado los materiales necesarios para el montaje de una instalación de riego.	20
		c) Se han interpretado las especificaciones técnicas de un proyecto de riego.	10
		d) Se ha realizado el replanteo de una instalación de riego.	10
		e) Se han montado piezas y accesorios de riego en diferentes tipos de tuberías.	20
		f) Se ha verificado el funcionamiento de una instalación de riego.	10
		g) Se han corregido las deficiencias de funcionamiento detectadas en una instalación de riego.	10
			100
RA3. Instala sistemas de protección y forzado relacionándolos con los factores ambientales y de cultivo.		a) Se han clasificado las instalaciones de protección y forzado de los cultivos.	15
	20	b) Se han descrito las características de los sistemas de protección y forzado.	20
		c) Se han descrito las propiedades de los diferentes tipos de cubiertas.	10
		d) Se han seleccionado los materiales y herramientas para el montaje de un sistema de protección o forzado.	10
		e) Se han instalado los elementos de un sistema de protección siguiendo las especificaciones técnicas de montaje.	15
		f) Se han descrito los elementos que permiten el control ambiental en un invernadero.	20
		g) Se han instalado los elementos de control ambiental.	10
RA4. Mantiene instalaciones agrícolas interpretando los protocolos establecidos para su conservación e higiene.	20	a) Se han descrito y relacionado las averías más frecuentes con las instalaciones.	15
		b) Se han identificado los elementos averiados o deteriorados en una instalación.	15
		c) Se han aprovisionado los elementos necesarios para el mantenimiento de una instalación.	10
		d) Se han sustituido los elementos averiados o deteriorados de una instalación.	20
		e) Se han realizado las reparaciones básicas.	15
		f) Se han seleccionado los productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.	15
		g) Se han aplicado los productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización en las dosis recomendadas.	10
			100
RA5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.	15	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la instalación agrícola.	15
		b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.	20
		c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.	15
		d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	15
		e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	20
		f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	15
			100

Para aprobar el curso se ha de tener una calificación mínima de **cinco** puntos sobre diez en cada uno los Resultados de Aprendizaje, siendo necesaria una calificación mínima de cinco puntos en aquellos CE considerados como esenciales o imprescindibles. En el caso de que por algún inconveniente no se pudiera impartir algún CE, su peso en la ponderación pasaría al CE con más instrumentos de evaluación utilizados.

Los instrumentos de calificación y el procedimiento de calificación (ponderación) para cada instrumento queda de la manera siguiente:

Pruebas escritas (exámenes de preguntas cortas).	30%
Actividades prácticas	20%
Pruebas orales y/o manuales teórico-prácticas	40%
Trabajos manuscritos o informatizados.	10%

✓ Se realizará un examen global trimestral con varias partes que servirá de recuperación de aquella parte suspensa. El alumno que no haya asistido de manera justificada a una prueba escrita (examen teórico) podrá hacerlo en el global trimestral y en caso de suspender tendrá derecho a un global trimestral de recuperación que se realizará una semana después de la entrega de nota. A este global trimestral de recuperación solo se podrá presentar el alumnado que haya faltado de manera justificada a exámenes teóricos, para el resto de los alumnos/as harán la correspondiente recuperación antes de la entrega de notas.

✓ En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipo test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.

✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. En todas las tareas se establecerán criterios de calificación referentes a entrega en tiempo y forma y desarrollo de la práctica o resultado de la tarea. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro. Los trabajos entregados fuera de plazo o sin seguir las indicaciones o forma del mismo serán nulos. La mala presentación restará 2 puntos. Si el trabajo es ilegible la puntuación será de cero puntos o tendrá que volver a repetirlo.

✓ **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad, gafas de protección y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos).**

De acuerdo con el Proyecto de Centro y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el 20% de las horas lectivas totales del módulo. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica de todas las CE del módulo. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso al menos una semana antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.**

8.3. Plan de recuperaciones.

Al final de la tercera evaluación (mayo) el alumnado que no alcance algún RA y/o CE tendrá un periodo de recuperación hasta la evaluación final de junio. Al inicio de dicho periodo se le aportará al alumnado un programa de actividades de recuperación. La asistencia a este periodo es obligatoria para el alumnado con RA no superados.

8.4. Plan de mejora de notas.

El alumnado que haya superado todos los RA en mayo, puede asistir al periodo de recuperación para subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Asistir a clase durante todo el periodo de recuperación.
- Realizar una prueba escrita y/o práctica final.

En Jerez de la Frontera, a 15 de noviembre de 2023.

Fdo.: M. Ángeles Gómez Zambrano